



Condado de San Diego

Junta de Supervisores

Orden del día de la reunión

Supervisora Terra Lawson-Remer
Presidenta, Distrito 3

Supervisora Monica Montgomery Steppe
Vicepresidenta, Distrito 4

Supervisor Paloma Aguirre
Presidenta Pro Tem, Distrito 1

Supervisor Joel Anderson
Distrito 2

Supervisor Jim Desmond
Distrito 5

Ebony N. Shelton
Directora Administrativo

Andrew Potter
Secretario de la Junta de Supervisores

Damon M. Brown
Asesor Jurídico del Condado

Miércoles, 28 de octubre de 2026

11:00 a.m.

Sesion especial

Centro de Administración del Condado
Carretera 1600 del Pacífico
Sala 327 (Sala de la Junta de Administración)
San Diego, CA 92101

Cómo participar:



Ver agendas: www.sandiegocounty.gov/cob/



Solicitud para hablar: PublicComment.sandiegocounty.gov



Envía un comentario: www.sandiegocounty.gov/ecomment/



THIS PAGE IS INTENTIONALLY LEFT BLANK.

Cómo participar en la reunión de la Junta de Supervisores

Accede a la agenda/documento de la reunión Puedes leer todos los documentos y anexos de la agenda haciendo clic en los enlaces de la agenda. También están disponibles en línea en www.sandiegocounty.gov/cob, o en persona en la Oficina del Secretario de la Junta en 1600 Pacific Highway, Habitación 403, San Diego, CA 92101. El calendario de reuniones de la Junta es a www.sandiegocounty.gov/bos/calendar.html.

La Junta de Supervisores puede tomar medidas sobre cualquier punto que figure en la agenda. Las recomendaciones incluidas en los puntos del orden del día son solo sugerencias y no limitan las acciones que la Junta puede decidir tomar.

Hablar en una reunión de la junta para hablar en persona o por teléfono, por favor insíbete en <https://PublicComment.SanDiegoCounty.gov>. En el formulario, introduce tu nombre, elige si hablarás en persona o por teléfono, y selecciona el(los) punto(s) del orden del día sobre el que quieres comentar. Si decides hablar por teléfono, asegúrate de proporcionar un número válido para que podamos identificar tu llamada. También se te pedirá que digas si apoyas, te opones o eres neutral respecto al artículo. Tras enviar el formulario, recibirás un correo electrónico de confirmación. Si necesitas la web en otro idioma, haz clic en el botón "Traducir" en la parte superior de la página. También puede enviar comentarios escritos en línea en www.sandiegocounty.gov/ecomment, por correo electrónico aPublicComment@sdcounty.ca.gov o por correo postal a: Secretario de la Junta de Supervisores, 1600 Pacific Highway, Habitación 403, San Diego, CA 92101.

Adaptaciones de accesibilidad El condado está comprometido a hacer accesibles las reuniones de la Junta. Si necesita adaptaciones, por favor contáctenos al menos tres días antes de la reunión llamando a 6195315434 (TTY 6195314803) o enviando un correo electrónico aPublicComment@sdcounty.ca.gov. Si necesitas un intérprete de lengua de signos, llama a 6195314908. Los dispositivos de asistencia auditiva están disponibles en la Oficina del Secretario de la Junta en la Sala 403.

Servicios de interpretación de idiomas: Un intérprete de español está disponible en cada reunión de la Junta para quienes deseen hablar con la Junta en español. Si necesita interpretación en otro idioma, por favor solicite al menos 72 horas antes de la reunión llamando a 6195315434 o enviando un correo electrónico aPublicComment@sdcounty.ca.gov. El Condado también puede proporcionar espacio en el Balcón de Observación de la Cámara de Administración para intérpretes o para el uso de dispositivos personales como teléfonos o auriculares. También podemos ayudarte a ponerte en contacto con servicios de interpretación externos. Por favor, contacte con el Secretario de la Junta con antelación para que se puedan hacer los arreglos. La interpretación no debe interrumpir la reunión, como exige la Sección 54957.95 del Código de Gobierno.

Aviso de la Ley Levine – Divulgaciones de contribuciones a campañas

Según la Ley Levine (Código de Gobierno §84308), cualquier persona involucrada en un procedimiento ante la Junta, como para una licencia, permiso u otro derecho de uso, debe declarar cualquier contribución de campaña superior a 500 dólares realizada a los miembros de la Junta en los últimos 12 meses. Esto incluye las contribuciones realizadas por las propias partes o sus agentes. La declaración debe incluir el nombre del donante y el destinatario, la cantidad y la fecha de la contribución. Las divulgaciones pueden hacerse oralmente durante la reunión o por escrito en el formulario de solicitud de habla.

THIS PAGE IS INTENTIONALLY LEFT BLANK.



Junta de Supervisores del Condado de San Diego

Miércoles, octubre 28, 2026, 11:00 a.m.

A. Pase de lista

Convocatoria para ordenar la reunión especial de la Junta de Supervisores del Condado de San Diego

B. Asuntos para discusión

Estos elementos se presentan para la consideración de la Junta y la discusión pública. involucrar las presentaciones del personal y la deliberación de la Junta. La Junta puede proporcionar instrucciones, adoptar recomendaciones o tomar otras medidas apropiadas. Tenga en cuenta que la Junta Directiva puede tomar medidas Puntos en un orden diferente al que aparecen en la agenda.

1. Sesión a puerta cerrada (Distritos: Todos)

- A. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - LITIGIO ANTICIPADO Inicio de litigios de conformidad con el párrafo 4 de la subdivisión (d) del Código de Gobierno sección 54956.9: (Número de casos - 1)

Anexos:

- [Informe para la Junta](#)
- [Hoja de información de la agenda](#)

THIS PAGE IS INTENTIONALLY LEFT BLANK.